



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 14 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17:30), del día jueves doce de mayo de dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 14 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores, JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHI OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

Handwritten signature: Pedro Torres S.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue y se integra como apéndice de la presente Acta; acto seguido El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta: ¿Alguno de los integrantes del honorable Cuerpo Colegiado que desea hacer alguna enmienda a la presente? La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: En la propuesta de iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor Luis Barroso Azcuaga, mediante el cual se reforma el artículo 57 del Reglamento interno del Instituto de Planeación de Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, para ser turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación, lo anterior por la omisión de considerar en el texto original la palabra Instituto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Tiene razón Síndico, se hace la enmienda, fue una un error en la convocatoria, nada más agregar la palabra Instituto, antes de votar en lo general el Orden del día, instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica en lo particular la enmienda solicitada por la Síndico Procurador; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba: La enmienda solicitada por el Síndico Procurador en cuanto a la Iniciativa del Regidor Azcuaga en el sentido de que se agregue la palabra Instituto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: A reserva de que alguien más haga otra solicitud de enmienda, muy bien no existiendo comentarios al respecto instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos **se aprueba** el Orden del día, para quedar como sigue:

Handwritten signatures: A, B, C, D, E

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura, discusión de correspondencia recibida y despachada.
- 4.- Atención a la Ciudadanía.
- 5.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.
- 6.- Proyecto de acuerdo o iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento. **6.1 Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del nombramiento del **Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**, del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta del Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**. **6.2 Asunto:** Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ** por conducto del Oficial Mayor **CHRISTIAN MEDINA AGUILAR**, relativo a la autorización de baja de Bienes Muebles por caso de **obsolescencia** que forman parte del inventario Municipal, lo anterior atendiendo lo establecido en la Norma Técnica No. 06 Baja de Bienes Muebles de Activo Fijo de la Administración Pública Municipal de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **6.3 Asunto:** Iniciativa de acuerdo que presentan las regidoras **SARAHI OSUNA ARCE** y **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA** que reforma los artículos 2,5,8,9,10,12 Bis, y 17 y Adiciona el artículo 12 Ter, todos del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, reforma los artículos 3 y 8 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, para ser turnado a la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación**, así como la **Comisión de Igualdad entre Mujeres y**

Handwritten signature: F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Hombres. 6.4 Asunto: Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor **LUIS BARROSO AZCUAGA** mediante el cual, se reforma el artículo 57 del Reglamento Interno del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, para ser turnado a la **Comisión de Gobernación y Legislación**.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a Lectura de Correspondencia recibida y despachada; La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico proporcionado a esta Secretaría para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta: ¿Alguno de los miembros que desea hacer alguna puntualización en este aspecto? La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Solamente hacer una observación, lo que pasa es que la correspondencia viene el corte hasta el 13 de abril, ¿Posterior a ello no se recibió correspondencia? Toda vez que los anexos vienen hasta esa fecha. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Sí, se ha recibido más correspondencia, La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Pero no se nos remitió en los anexos. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Se les debió haber remitido toda la correspondencia. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Por eso hago la observación, porque no se nos remitió toda la correspondencia posterior al 13 de abril. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: De todas maneras, la Secretaría está abierta es a consideración y si no les llegó completa, no sé los demás Regidores, se las podemos reenviar no hay problema y se las pongo a su disposición en cualquier momento que lo estimen conveniente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En dado caso de que no hayan recibido la información con gusto, podemos revisar la correspondencia recibida y despachada en esta misma Sesión. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Lo que pasa es que se hizo el corte a la última Sesión Ordinaria y se nos mandó exactamente el mismo archivo, pues no se actualizó, vamos para que se entienda. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se puede revisar la correspondencia con toda confianza para eso es esta Sesión y para eso es este punto del orden del día, si les parece entonces hacemos la revisión, si la mayoría de los miembros del Cabildo están de acuerdo, si nos dan un breve minuto para organizar la documentación y que la Secretaria pueda hacer la respectiva lectura de la correspondencia despachada y recibida sin ningún problema. Nos informan de la Secretaría que el único documento posterior a la fecha mencionada es un documento del Regidor Julián Alejandro Tamez, adicional a ese documento no hay otro más, instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO de lectura al oficio referido. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Este oficio es del 29 de abril, es dirigido a la suscrita, el número de oficio es el 634 /2022, el que suscribe, Julián Alejandro Tamez Salas, Regidor electo del XXIV Ayuntamiento de Tecate, *por este conducto informo a usted que el día de ayer 28 de abril del presente año me fue imposible asistir a la Sesión de Cabildo número 14 de carácter Ordinaria por motivos personales, lo anterior en apego al artículo 13 del Reglamento Interior para el Municipio de Tecate y para los efectos legales que correspondan.* Lo firma el Profesor Julián Alejandro Tamez, Regidor de este Ayuntamiento, anexando también una receta médica del Dr. Henry Ramírez Olivero. Se las reenvío o lo pueden ver también ahorita en este momento como guste. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Solo como como una duda, Secretaria, no se presentó respuesta de parte del Congreso relativo a la cuenta pública, toda vez que se nos hizo llegar un oficio por parte de Usted, en dónde nos adjunta la remisión de la cuenta pública a la Presidenta de la legislatura Constitucional y al Secretario General de Gobierno, ¿No se dio contestación? La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Todavía no nos contestan. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los Integrantes de Cabildo ¿Si consideran suficientemente discutido el punto en cuestión?, no existiendo más comentarios al respecto se tiene por agotado el punto, solicita a la Secretaria pasar al siguiente punto del Orden del día.

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Atención a la Ciudadanía, la Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, que se tiene registrado la participación de cuatro ciudadanos, el C. Néstor Arturo Miranda Montaya, la C. María Dolores Ruiz Ortiz, la C. Feliciano Martínez Velázquez y el C.

[Handwritten signature]

Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Salvador Aguiar Labrada. -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ cede el uso de la voz al C. Néstor Arturo Miranda Montoya, conforme al Reglamento Interior, hasta por tres minutos. EL C. NÉSTOR ARTURO MIRANDA MONTOYA hace uso de la voz y comenta: Con todo respeto me dirijo ante el Cabildo en pleno, para preguntarles porque apenas ayer recibí esta invitación, preguntarles cual fue el motivo por el cual se nos invitó a estar presentes en esta reunión, se me avisó más o menos de qué es, pero ayer desde las dos de la tarde para estas horas no fue tiempo suficiente como para tener que dejar nuestras actividades y prepararnos para venir a esta reunión, tenemos mucho que decir, pero de esta manera no podemos decir absolutamente nada, necesitamos tiempo, necesitamos que se nos invite formalmente por medio de un oficio a una reunión convocada por la máxima autoridad que es el Presidente Municipal y atendida por todos los Regidores, ya que es su único trabajo por el cual están cobrando, eso es lo que pedimos nosotros, tenemos documentos de interés general para el municipio de Tecate, tenemos mucho que decir, pero de esta manera no nos ayudan a ayudarles, y como dicen ustedes es cuánto. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Me permite hacerle una pregunta, ¿Quién le dio la invitación? ¿Por parte de quien llego? Sería tan amable de decirnos, a nosotros nos interesa que participen todos los Tecatenses, queremos cumplir con las Sesiones Ordinarias en las cuales ustedes ciudadanos pueden participar, pero sí me interesa mucho saber ¿Cómo llegó a esa invitación? EL C. NÉSTOR ARTURO MIRANDA MONTOYA hace uso de la voz y comenta: No sé realmente quién fue la persona a la que me invitó, sé que es de aquí del Ayuntamiento y créamelo, con todo respeto, si supiera el nombre no lo iba a exponer, lo que sí le puedo asegurar fue que fuimos invitados a esta reunión y por lo cual estamos aquí presentes, lo único que pedimos que se nos tenga tantito respeto como ciudadanos, que se nos respeten y que se respeten los lineamientos del Ayuntamiento, como ciudadanos, estamos dispuestos a participar, a ser coadyuvantes del Ayuntamiento en lo que podamos y esté en nuestras manos, vamos a estar dispuestos a colaborar, pero dentro de las formas y lineamientos que marcan los estatutos del Ayuntamiento. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Totalmente de acuerdo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muchísimas gracias, señor Arturo. Este, yo recomiendo que siga con las siguientes participaciones, Secretaria. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Una pregunta es con respecto a la invitación del caballero, se recibe las solicitudes o las invitaciones o se lleva un registro en la Secretaría del Ayuntamiento, debe de existir registrado algún motivo de la invitación al caballero ¿Le llegó por oficio? ¿No verdad? La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Ustedes lo solicitaron para la siguiente Sesión. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELAZQUES hace uso de la voz y comenta: ¿Pero lo invitaron verbalmente? La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: A todos los invitaron verbalmente, todas las demás personas. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: vamos a revisar el Reglamento del tema de las participaciones, voy a solicitar moción porque hay un reglamento en torno a las participaciones ciudadanas y creo que hay posiblemente un error en cómo se dio entrada a las participaciones, solicitó, si les parece Regidores un receso breve de 2 minutos para saber cómo llegamos a esta situación ¿Les parece muy bien? Se declara un breve receso. ---

Siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos (18:37hrs) del jueves 12 de mayo de 2022, se reinicia la Sesión de Cabildo Número 14 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Por lo que hace al Licenciado Salvador Aguiar Labrada desde la Sesión anterior ser le autorizó ayer su participación, tomando en consideración que no se llevó a cabo la Sesión, no pudo participar, luego entonces hoy día se le cito por parte de esta Secretaria para que hiciera uso de la voz ante Cabildo, El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En el caso de los dos ciudadanos hay cuenta de que hay dos oficios, uno que fecha de veinticinco de abril, si gusta mostrarlo Secretaria. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Es del 22 de abril, se recibió el 25 en la Secretaría y menciona *por medio de la presente, le solicito a usted en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento, tenga a bien considerar a los suscrita como parte del Comité de Participación y de Defensa Ciudadana A.C., el uso de la voz en la próxima Sesión de Cabildo Ordinaria que se vaya a celebrar, esto con la intención de manifestar a los Honorables miembros del mismo sobre la problemática que nos acontece y nos adolece a la población Tecatense, y en relación a la delicadeza del mismo es que le solicito tenga a bien concederme el uso de la voz ante el ente de gobierno más importante en nuestro municipio.* En ese sentido fue lo que los Regidores le manifestaron al Señor, nos comprometemos Señor Presidente que con dos días de anticipación a la próxima Sesión le vamos hacer llegar la autorización por escrito. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Uno signado a María Dolores Ruiz Ortiz y otro del 25 del Señor Néstor Arturo Miranda Montoya, lamentablemente no hubo la correcta diligencia de nuestra parte y

Pedro Torres

Karol

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



nos disculpamos porque se les cito con poca antelación a pesar de que tenían bastante tiempo que habían solicitado el espacio, una sincera disculpa señor Arturo, señora María Dolores, por no haberles llamado con más tiempo para el espacio que habían solicitado, pero los dejamos en lista de espera en la Secretaria para que en la lista de espera puedan desahogar sus inquietudes, si les parece. El C. NÉSTOR ARTURO MIRANDA MONTAYA hace uso de la voz y comenta: Permite un segundo, nosotros estamos aquí por convicción, nosotros no venimos apoyando absolutamente a nadie en particular, nosotros venimos porque estamos preocupado por lo que sucede en Tecate, en nuestro municipio, el lugar que no recibió, el lugar que no está dando lo que tenemos, si alguien piensa que nosotros venimos por cuestiones económicas pues que mal, nosotros venimos por convicción hemos recibido mucho de este municipio y con nuestra participación queremos devolverle algo a este municipio, únicamente de esto se trata, no es dinero lo que nos preocupa, lo que nos mueve es el interés social, interés público, están naciendo nuestros hijos, nietos y queremos dejarle lo mejor de nosotros, es cuánto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muchísimas gracias Señor Arturo Mirando, aclarado esto, creo que es la primera vez que tenemos participaciones ciudadanas. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Me surge una duda que, si estos documentos se recibieron el 21 y 25 como lo mencionan, entonces ¿es parte de la correspondencia? Toda vez que ahorita mencionaron que solo había un documento, entonces ya no entendí que fue lo que paso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Tiene razón debieron haberse integrado en los documentales de la correspondencia. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: y nada más para que quede claro, no hay ningún otro documento a lo que tengamos que saberlo, pregunto, porque ahorita surgió que hubo dos documentos, nada más para saber si en lo sucesivo no hay otro documento que tengan que hacérselo saber. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Ahorita ya ordené que trajeran el documento que presentó la Señora, porque lo presentó hace ratito. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Me refiero al de 21 y 25. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: ya me los trajo Daniel aquí los tengo, se los voy a enviar. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Hacemos la diligencia para que todos los temas de correspondencia de parte de la Secretaria se lleven con el máximo orden y transparencia, reconocemos que hubo a lo mejor una mala diligencia de nuestra parte, hacemos la debida corrección. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Nada más una pregunta, Secretaria ¿Hay una sola persona en asignada para recibir correspondencia? La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Si nada más una, bueno está la de Presidencia de un lado, Secretaria de otro lado. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Oficialía de Partes. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Pero el conducto directo es con Usted, no en Oficialía de Partes. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: A veces lo dejan en Oficialía de partes e incluso en Presidencia. -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ cede el uso de la voz a la C. Feliciano Martínez Velázquez. La C. FELICIANA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Lo que vengo a mencionar es sobre el tema que está pasando con la doctora, la ginecóloga que tuvo negligencia médica y espero que se haga justicia, por no ser mamá de una de las Regidoras aquí presente, señor Presidente y también va para usted señora Síndico, quisiera que investiga más de la administración pasada, no veo trabajo de ustedes, porque nosotros como ciudadanos también exigimos el trabajo de ustedes porque de nosotros está el sueldo de ustedes, y me dirijo a todos los de Cabildo que están aquí y espero Licenciada Sarahi mire este tema porque usted tiene su Comisión de eso. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: En todo caso si hay una denuncia en la Fiscalía. La C. FELICIANA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Hay una denuncia y espero que no por ser su mamá se quede ahí nada más. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Se tendrá que demostrar. La C. FELICIANA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Se lo digo con respeto porque soy madre, tengo mis hijas y no me gustaría que les pasara lo mismo. -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ cede el uso de la voz al C. Salvador Aguiar Labrada. El C. SALVADOR AGUIAR LABRADA hace uso de la voz y comenta: En tiempo y forma a través de la Oficialía entregué la solicitud, así mismo lo hice a la Secretaría General para lograr estar aquí presente estos tres minutos, pero también resiento que desde octubre, en su momento de la instalación de este Honorable Cabildo y la última a partir del 07 de abril hemos estado solicitando precisamente que la Comisión de Igualdad entre Hombres y Mujeres, perdón entre Mujeres y Hombres, entre coma la diversidad debe ser integrada realmente, apegados al artículo primero que dice que no debe de haber discriminación de género, el cuarto, igualdad de género, apegados también a lo que dice la propia constitución y las leyes referentes a lo mismo, resentimos

Handwritten notes on the left margin:
 - Top: A scribble.
 - Middle: "mi".
 - Bottom: A large scribble.

Handwritten notes on the right margin:
 - Top: "Pedro Torres S."
 - Middle: A signature.
 - Bottom: "Upa".

Handwritten signatures at the bottom right.



mucho que hasta este momento siga la Comisión de Igualdad integrado por puras Regidoras cuando hay una solicitud de un Regidor, indistintamente le voy a decir que sentimos los ciudadanos los tipos de acusaciones que se puedan dar a través de este Cabildo tanto del ejecutivo como de cualquier otro, sin que haya bases, sin que haga denuncias, sin que haya sentencias y que también la Ley de Transparencia y el propio Código Nacional de Procedimientos Penales, prohíbe precisamente mientras no haya una sentencia dada que alguien se haya dado por culpable y responsable de un delito y creo que aquí se han cometido errores, también que resentimos que durante 13 reuniones ordinarias no se han dado por alguna razón y que dado precisamente al propia Ley del Régimen Municipal, artículo siete, ocho, nueve y los relativos, aparte del Reglamento Interior, nos hayan negado a los ciudadanos alrededor de doce sesiones ordinarias para que en su momento dado el Cabildo cumpla con el artículo nueve del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, queremos verlos trabajar en conjunto, queremos verlos que haya sesión ordinaria para que entonces sí, se promuevan reformas, tenemos un Reglamento de policía de un gobierno atrasado completamente, tenemos reglamentos que fueron originados en la administración de Pablo Contreras y no han sido reformados, se contravienen algunos, pero también se contraviene el derecho de la igualdad para los hombres, resentimos muchas veces las palabras que en lo particular ha dicho el Ejecutivo en algunas reuniones, que los hombres no tenemos derecho a dar la opinión sobre la violencia familiar, no tenemos el derecho como si nomas fuéramos adultos, entonces que harán los niños cuando ven que están agrediendo a su madre, no tienen opinión o los adolescentes cuando están enojados o los ancianos, entonces nos están negando y nos están diciendo por consecuencia que los hombres son el generador de la violencia y por lo tanto estos documentos, los cuales en tiempo y forma no se me han contestado, ni del parte del Ejecutivo, ni de parte de la Licenciada Sarahi de la Comisión de Igualdad para las mujeres y quiero decirle también para los hombres o de la Salud de la Licenciada Caballero, por lo tanto tuve que hacer una denuncia en derechos humanos para ver si así se me puede contestar, porque los hombres no podemos participar, porque no hay programas inherentes, programas integrales. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le solicito terminar su participación. El C. SALVADOR AGUIAR LABRADA hace uso de la voz y comenta: Ya sé ahorita voy a terminar, le dieron más al otro. Para cumplir entonces con la ley de la familia, con la ley de los adolescentes, niños y niñas, que también merecen una integración y que se puedan formular programas integrales y no como en este momento que se ha dado, donde se discrimina al hombre y vemos programas muy justos hacia las mujeres, pero también los hombres formamos parte, acuérdense que ganaron el voto no solamente con el voto femenino también hubo hombres que creen en ustedes y que merecen respeto y esperemos tengamos ahora si sesiones ordinarias y que no por capricho del Ejecutivo y por la omisión del resto no tengamos sesiones ordinarias. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nada más por alusiones, jamás he mencionado que los hombres no tengan derecho a opinar en temas de violencia familiar, mis comentarios han sido que los hombres no tenemos derecho a opinar en temas de políticas de equidad de género, que son temas muy distintos, no tiene nada que ver una cosa con la otra y no existe la discriminación a la inversa, las mujeres han sufrido discriminación por más de tres milenios, eso es un absurdo y se lo digo cómo es decir que un hombre ha sido discriminado por el hecho de ser hombre, cuando ni siquiera sea garantizado el tema de crear condiciones de seguridad para las mujeres en este país y en muchísimas parte del mundo. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Licenciado Aguiar me comprometo como coordinadora de la Comisión a integral en los trabajos de la siguiente sesión de comisión que encabezamos las Regidoras en los siguientes días le vamos hacer llegar la citación, para que nos exponga ahí mismo cuales son los temas y cómo podemos apoyarlo. -----

5.- En el desahogo al **Quinto Punto** de la Orden del día, referente a la Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que no se encuentran en listados del Orden del día. EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** de la Orden del Día, referente a Proyectos de acuerdo o iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento. **6.1 Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del nombramiento del **Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**, del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta del Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ**. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En este punto Regidoras y Regidores, haciendo contestación a diversos exhortos y de los cuales doy cuenta, oficio 0123/2022, creo que, de la Comisión de Seguridad, no de Regidores, firmado por Pedro Jesús Torres, Salas Luis Barroso Azcuaga, Karolina Fraijo Velázquez, Sarahi Osuna Arce, Rosalba Gabriela Peña Duarte y la Síndico Procurador María Teresa Méndez Vélez; oficio 0122/2022, signado por Pedro Jesús Torres, Salas Luis Barroso Azcuaga, Daniela Caballero Garciglia y Jorge Elías Rodríguez Valdez; oficio 0105/2022, signado por Pedro Jesús Torres, Salas Luis Barroso

Pedro Torres S.
Karolina

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Azcuaga, Daniela Caballero Garciglia y Jorge Elías Rodríguez Valdez: así mismo el oficio 433/2022, signado por Pedro Jesús Torres, Salas Luis Barroso Azcuaga, Daniela Caballero Garciglia y Jorge Elías Rodríguez Valdez. El día de hoy les hago la presentación de una formal terna de Seguridad Pública, para lo cual hago la presentación de los nombres que expondré como posibles candidatos a integrar la Dirección a Seguridad Ciudadana, en primera instancia está el actual encargado de despacho el Licenciado Saúl Arellano Soto, de 55 años de edad, originario de la ciudad de Durango, Durango, quien tiene una experiencia de 32 años dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional como capitán de Infantería y más de quince años como capacitador en materia policial y laborando en corporaciones policiaca en lugares de alto índices delictivo como lo es la ciudad de Celaya Guanajuato, ya seguramente han escuchado del puesto que lleva al menos dos semana desempeñándose dos semanas en el encargo de despacho de la actual Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de nuestra querida Tecate. En segunda instancia, una persona que seguramente ya conocen y me refiero por supuesto al Lic. José Manuel Márquez Martínez, conocido por mucho de nosotros de cariño como "El Chepo", actualmente laborando dentro de la Corporación Municipal como responsable de Prevención del Delito y que acepto ser parte de esta terna de Seguridad Ciudadana, conocido por ser fundador de la policía juvenil y quien tiene por supuesto una trayectoria amplia en temas de capacitación policiaca, programas preventivos dentro del municipio, ha trabajado como instructor policial y dentro del sector educativo dentro de Tecate, además que se ha desempeñado también dentro de la Administración Pública Municipal en diversos encargos, después de hacer la presentación de los tres perfiles podemos dar lectura formal de los curriculum y en última instancia una de las propuestas que los Regidores me presentaron en el oficio que fue girado a su servidor, el oficio 0105/2022, el 04 de abril donde después de una mesa de trabajo remitieron una serie de propuestas que emanaron de este mismo Cuerpo Colegiado de la revisión de dichas propuestas se eligió una de las propuestas a integrar esta terna y me refiero al Maestro Ernesto Valenzuela Martínez, de 39 años de edad con una Licenciatura en Derecho y un posgrado en Desarrollo Educativo, quien tiene una larga lista de certificaciones en materia de derecho por parte de la Suprema Corte de Justicia y además laboró dentro del sistema penitenciario, entre otras labores desempeñadas, son los tres perfiles de la terna que les estoy proponiendo a este Cabildo, dada la naturaleza de esta decisión que tiene un impacto muy relevante para la ciudad, mi interés y si ustedes así me lo permiten podemos hacer dos cosas, la primera Regidores, les propongo remitir esta terna a la Comisión de Seguridad Pública para que ustedes validen la documentación, validen los perfiles y podamos subir esta terna a votación general o podamos declarar una Sesión Permanente y puedan acudir los perfiles de manera presencial a dar cuenta de su carrera, experiencia y podamos decidir en esta misma sesión el destino de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, si declaramos un breve receso, nos ponemos de acuerdo en este momento ¿Les parece? El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Que secunda la propuesta, Alcalde. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Declara un breve receso de cinco minutos. -----

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19:30hrs) del jueves 12 de mayo de 2022, se reinicia la Sesión de Cabildo Número 14 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En el punto que nos atañe, el 6.1 relativo al Análisis, discusión y aprobación en su caso del nombramiento del **Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**, del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California a propuesta del Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, después de una larga platica entre compañeros Regidores, revisando las propuestas llegamos a la determinación que lo más viable es que fuera una propuesta, más bien se decantaban por una propuesta única, hubo todo tipo de opiniones encontradas, respecto si debía irse a Comisión, si se debía resolver, respecto a si debía declararse Sesión Permanente, es un tema complejo, finalmente creo que una mayoría de Regidores coincidieron en una propuesta, sin embargo ya habiéndose presentando una terna, lo primero sería someter a consideración de los miembros el poder hacer el cambio de una propuesta única y me refiero a la propuesta del ciudadano José Manuel Márquez Martínez, si están de acuerdo resolverlo de manera económica, en que en lugar de una terna sea propuesta única, toda vez que el Reglamento lo permite para que no vaya a ver una controversia en lo posterior, instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someterlo a consideración de resolución económica; por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos **se aprueba**: Que sea una propuesta única para ocupar la Dirección de Seguridad Ciudadana. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muy bien, entonces a desahogar el punto 6.1, bajo una votación de propuesta única, dicho esto, hacemos la presentación de la propuesta que se desahogaría para votar el día de hoy, el perfil propuesto es el nombre de José Manuel Márquez Martínez, quien actualmente desempeña baja el Encargo de Prevención de Delito dentro de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, nació 04 de octubre de 1975 en Santa Rosalía, Baja California Sur, actualmente casado, con hijos, su objetivo dice

[Handwritten signature]

Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Utilizar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de la dependencia para incrementar los índices requeridos y así lograr los objetivos planteados, su formación escolar fue en la Universidad Autónoma de Baja California, en la Facultad de Contaduría y Administración Campus Tijuana, siendo el Licenciado en Administración de Empresas contando con la debida certificación de la terminación de estudios, así mismo estudió en la Escuela Normal Superior de Nayarit y tiene una licenciatura en Educación Media, especialidad en Ciencias Naturales, en relativo a su experiencia laboral, como se mencionó actualmente labora en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, laboró también como Oficial de Policía y Tránsito Municipal, así mismo como Perito de Transito, fue fundador de la Patrulla Juvenil en 1990, lo cual ahora se conoce como la Policía Juvenil y fue fundador del programa DARE en 1996 en su primera generación, laborando en estas dependencias desde 1993-1997, laboró para la empresa multisistemas de Administración, S.C. como Asesor en Administración a empresas como Polímeros Formula, OASA, RACSA entre otras, Sistemas Eficaces de Seguridad Digital Administrador general de 1998 al 2008, se incorporó a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, como Subjefe Administrativo y en el área de Programas Preventivo creando el Programa de la Policía de Barrio, iniciación de la Academia de Policía de Tecate, de mayo del 2000 a noviembre de ese mismo año, así mismo, se integró al Centro de Educación Media Superior a Distancia en el Hongo siendo Catedrático de Materias: Informática, Preescolares y Administración 2001 hasta Mayor del 2008, y fue Co-Fundador del Centro EMSAD, estuvo en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y fue Coordinador Técnico Administrativo de alta responsabilidad en Tijuana del 2008 al 2011, así también trabajó en la Secretaría de planeación y finanzas en Gobierno del Estado, siendo Recaudador de Rentas del Estado en Tecate del 2013 al 2017, del 2020 al 2021 estuvo Consultorio, Laboratorio y Farmacias Meditec, Administrador General y Coordinador de Comercialización, en lo que respecta en actividades magisteriales se integró se integró a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal Inspector de Jefe de Prevención de Delitos 2021 hasta la fecha, ha sido profesor de asignaturas en temas de ética en la Escuela Secundaria Técnica No. 30 Jóvenes por el Progreso de México en ésta y otras asignaturas, en lo que tiene que ver en actividades políticas, fue Oficial Mayor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la escuela Región 3, sección 2 en el periodo 2003-2007, ha estado en diversos congresos seccionales y nacionales elegido de manera democrática en el seno de la región de Tecate, así mismo, ha sido Maestro fundador del Centro de Educación Media Superior a Distancia del Hongo, durante el año 2001, cabe mencionar que la principal formación del maestro José Manuel Márquez Martínez ha sido orientada a los temas de prevención del Delito por lo cual ha tenido una destacada participación formando jóvenes que exitosamente ha logrado sacar del camino de las conductas antisociales con programas preventivos y que en lo particular agradecemos su enorme trabajo que ha venido desempeñando desde octubre a la fecha, se encuentra presente, solicita al maestro José Manuel Márquez Martínez pasar al frente, lo pone a disposición para resolver cualquier duda de los Regidores antes de proceder a la respectiva votación. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Bienvenido el profesor José Manuel Márquez, es una buena propuesta la que se ha presentado esta tarde aquí en la Sesión de Cabildo porque conocemos la trayectoria, ha sido una trayectoria muy buena la que ha tenido en el municipio de Tecate y para trabajar el tema de seguridad lo primero que se debe trabajar es en la prevención, un área en la cual se ha desempeñado durante muchos años y que ha dejado resultados tanto en los niños como en los jóvenes y que en caso de asumir la dirección de seguridad ciudadana, le encargamos mucho que quede en una persona igual de responsable el área de prevención del delito, porque en estos meses se ha avanzado bastante, hay muchos programas que existían, que habían desaparecido y que hoy se han reanudado, que esperemos se dé ese seguimiento, por otro lado también respetando un posicionamiento público que hizo la Comisión de la Seguridad Ciudadana el 21 de marzo del 2022, únicamente voy agregar esa parte en caso de resultar Director el punto siete de este pronunciamiento menciona que presente el Director un plan objetivo de Seguridad Pública Municipal, como Regidora solicito ese plan de trabajo a fin de que todos los Regidores sepamos cómo se va a llevar a cabo la operación de esta corporación. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Que uno de los pilares en tema de la Seguridad es sin duda la prevención del delito, durante estos meses y por algunos años he conocido el trabajo del maestro Márquez en esa área y entiendo y veo que su trabajo ha sido intachable y precisamente en el tema de la prevención debemos apostar y a la trayectoria que ya también tienes maestro, un tema que considero sumamente importante y además del que ya mencioné y lo había dicho durante las reuniones con los compañeros de la Comisión de Seguridad, es el hecho de quien pudiera estar enfrente a esta corporación, nos garantice a los Tecatenses la coordinación entre el Municipio, el Estado y la Federación, que es sumamente importante para poder sacar el trabajo de la seguridad, por otro lado y no menos importante y lo vuelvo a repetir porque lo dije desde la primer entrevista el trabajo de la corporación en este momento es ganarse la confianza nuevamente de la ciudadanía, recuperar la confianza del Tecatense en la corporación y por supuesto un tema no menos importante a quien esté al frente y si te corresponde Manuel, buscar la unidad de esta tan importante corporación. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz

Perlo Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



y comenta: Profesor, te conozco y sé la integridad que tienes, sé el trabajo que vienes trabajando, también te quiero pedir que te rodees y que tus mandos sean de tu entera confianza, que sepan responderle a la ciudadanía porque nosotros te vamos a pedir explicaciones de lo que está pasando, pero sé qué harás bien tu trabajo. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: amigo créeme que me da mucho gusto que estuvieras en esta terna sin dudarle inmediatamente pensé en darte el voto, porque te conozco sé de la integridad que tienes, sé qué harás un buen trabajo al frente de la corporación y me sumo a lo que está diciendo Karolina, necesitas tener tu equipo de tu confianza al frente de esa corporación totalmente así habrá éxito en tu trabajo, tiene que ser tu gente, pero mi apoyo incondicional a tu trabajo. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Profe, te voy a hablar como ciudadano que tuviste en tus manos la educación de nuestros hijos, creo que tuve la fortuna de tener contigo a mis hijos y la educación que impartiste, porque recuerdo que también me les jalaste las orejas, de igual manera, digo, si lo dude la verdad, es por el aprecio que tenemos, sabemos que es Tecate no vivió momentos muy gratos hace 7 meses atrás, entonces sí lo dude fue por eso, fue porque créeme que te tenemos un gran aprecio, tu sabes que venimos de la escuela de lo rural, pero sí admiro tu trabajo como prevención y si bien la Policía Municipal es preventiva, creo que si lo supiste hacer con jóvenes, lo podrás hacer con toda la corporación que hagan su trabajo y enhorabuena, si se favorecen los votos, Profe. No existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Handwritten signature

Pedro Torres S.

Handwritten signature

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- Abstención -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJIO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- Abstención -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- Abstención -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Estimado Manuel si esto hubiera sucedido hace cincuenta días quizá te hubiera dicho yo que sí, hay tres aspectos fundamentales los cuales voy hacer mención por las cuales me voy abstener con mi voto en tu persona, una de ellas es que el 21 de marzo hicimos un posicionamiento muy formal, muy serio, muy responsable, la Comisión de Seguridad Ciudadana de este honorable Cabildo, para presentarle al ciudadano Presidente Municipal, ocho parámetros que queríamos que se cumplieran, con el fin de darle certeza y responsabilidad al Ayuntamiento de Tecate en representación de los ciudadanos, tres aspectos me van a mantener en la abstención porque una de las cosas que pedíamos era que compareciera el Cabildo el prospecto a fin de ofrecer a Tecate el mejor perfil de atención y de resultados a la Comunidad, que presentará el Director un plan operativo de Seguridad Pública Municipal para estar en condiciones de emitir un voto, pero el más importante, el número 8, que se revisen las condiciones de operación y administrativas a fin de establecer cuáles fueron las causales que motivaron la renuncia del presente Director y ayudar para que no vuelvan a repetirse en otro, ya sabemos las condiciones, y a raíz de eso, solicitarle Presidente que el Director que usted este día va a nombrar y que seguramente el Cabildo lo va a sacar adelante, le brindemos las garantías para que él pueda efectivamente como dijo la Regidora Karolina, poder nombrar a sus mandos para una digna representación y operación de la ciudad de Tecate. Por esa razón y esas condiciones, me abstengo con el voto, el mejor de los éxitos. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

La Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte hace uso de la voz y comenta: Si bien es cierto, en los últimos meses aquí en el municipio de Tecate han disminuido las cifras en cuanto a índices delictivos, pero eso no significa que en los últimos días no se han registrado hechos de alto impacto porque nos hemos enterado de ello a través de los medios de comunicación por la misma ciudadanía que también lo da a conocer, entonces en ese sentido, en caso de que esta votación le favorezca, yo sí le solicité y esto es para el beneficio de todas las familias Tecatenses, que exista una verdadera comunicación y no solamente comunicación sino también coordinación con el Gobierno Estatal y con el Gobierno Federal, porque puede haber la mayor intención por parte del Gobierno Municipal, pero me queda claro que no se puede avanzar solos, se necesita de los tres órdenes de Gobierno, para que pueda salir adelante el municipio, sin embargo como lo mencioné hace unos momentos, conocemos de su trayectoria, estamos depositando nuestra confianza en usted, que es quien se va

Large handwritten signature

Handwritten signature



a encargar de proteger a su vez a las familias de Tecatenses, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Profesor por conocer su trayectoria, por conocer su integridad, mi voto va a ser a favor de ustedes, es un voto de confianza y si pedirle este que estemos en constante comunicación, que se apoye del Cabildo, que se apoye de la Comisión en caso de que de que resultara electo. -----

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: No es un tema personal, ni de sentimientos el tema de la Seguridad Pública de Tecate. Sin duda, conozco el trabajo del señor Márquez, conozco también las necesidades y reclamos de la ciudadanía Tecatenses de las y los Tecatenses, mi voto va a ser por convicción o respeto a la investidura que ostentamos, por respeto a la Comisión de Seguridad en la cual soy vocal, mi voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto el Regidor PEDRO JESÚS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Márquez te conozco, sé que eres una persona intachable, pero como dijo mi compañero Jorge Elías, si esto hubiera sido antes no hubiera ningún problema, el problema que hice un posicionamiento Y me voy a pegar a él, lo que sí quiero que quede claro es de que, enhorabuena, que te vaya bien, creo que están dando los votos, yo como Coordinador de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sí te favorecen voy a estar trabajando que no quede la menor duda, pero sí vas a estar ahí haz tu equipo, no te dejes imposiciones para que no pase lo que pasó con el Director pasado, haz tu propio equipo de trabajo porque a ti te vamos a pedir resultados y que quede en actas Secretaria, que todos mis compañeros están votando por él, lo apoyen. Mi voto es abstención. -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Sin duda, profesor Márquez, conozco perfectamente de la calidad humana que existe detrás de esa placa que traes, no me queda la menor duda, tu integridad no está en la palestra, eres una persona cabal, honrada, honesta y me consta porque lo he visto en tu desempeño, pero sí quiero comentar y en el mismo sentido, soy integrante de la Comisión, soy Secretario, tengo el total y absoluto respeto por los temas institucionales, por las reglas, por el respeto a las normas, a las leyes y en ese apego, mi amigo Manuel, te comento que hace un momento se nos indica que con espacio de aproximadamente ya ahorita para este momento, quizá a hora y media será que se te notificó y se te invito a ti a participar, lamento que haya sido de esa forma, me habría gustado que con tiempo tú hubieras podido consensar y pensar sobre este tema, sin embargo, porque te conozco y sé de tu capacidad, me queda claro que tu respuesta iba a ser inmediatamente que sí, que sí le entrabas porque es una persona que le entra al toro por los cuernos eso me queda claro, mi voto es abstención. -----

Antes de emitir su voto la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Primeramente, Manuel decirte que no olvides las palabras de todos mis compañeros, sé que ellos tienen las mejores intenciones, esto no es una división o algo en contra de Manuel, son cosas que han sucedido, pero, sin embargo, no nos hacen enemigos, no nos cerramos a trabajar con la persona que gane este día, en este caso si los votos te dan cuenta con mi apoyo, con el apoyo de Sindicatura, como siempre se los he dicho a todos los Directores y a todos los integrantes del Ayuntamiento, Sindicatura está para apoyarlos y lo mismo te digo a ti, en Sindicatura puedes contar con todo el personal para apoyarte, muchas felicidades en caso de resultar ganador, que yo sé que sí, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Mi querido Chepo, creo que tú y yo hemos soñado con muchas cosas, recuerdo muy bien la reunión que tuvimos una tarde medio lluviosa el día que te enteraste que no ibas a lograr las firmas y desde aquel día te lo dije, creo que te vemos como una persona con buenas intenciones para Tecate y pase lo que pase antes de esta campaña te vamos a considerar, y si bien te decidiste por otro camino en ese proceso previo en lo posterior dijimos a este man, a esta persona hay que rescatarlo, y no nos equivocamos porque vimos a un hombre con convicciones, con sueños de rescatar ese Tecate de la infancia, ese Tecate de la tranquilidad, ese Tecate de los niños que podían ir a cualquier esquina de nuestra ciudad y que los las madres y los padres podían estar con toda la tranquilidad de saber que no pasaba nada, creo que la palabra clave que nos ha enseñado o la estrategia que nos ha enseñado el Presidente de la República y que muchas veces es malinterpretada cuando habla de abrazos, no balazos, es entender que la solución de fondo al problema de la seguridad no pasa por tener más metralletas, más tanques, más patrullas circulando a las calles pasa por buscar la solución de fondo que es la prevención, buscar que nuestras niñas, niños y adolescentes no se involucren en el camino de las conductas antisociales y eso tú lo sabes y lo entiendes mejor que todos en este equipo, y por eso te pedí que me permitiera suponerme en la

Handwritten signature: Pedro Torres

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: María Teresa Méndez Vélez

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



terna y no me equivoqué, te lo dije, te voy a incluir en esta terna con la intención de que seas tú el elegido y aquí estás a punto de ser el nuevo Director, mi voto es favor. -----

Por lo que, con ocho votos a favor, uno en contra, tres abstenciones, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.-** Nombramiento como DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al LIC. JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL solicita pase al frente el ciudadano JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ para la correspondiente Protesta de Ley: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen, así como el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del Cargo de DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?" El ciudadano JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ responde: "¡Sí, protesto !" LA PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y los Tecatenses se lo demanden. Muchas Felicidades. -----

6.2 Asunto: Solicitud que realiza el Presidente Municipal **EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ** por conducto del Oficial Mayor **CHRISTIAN MEDINA AGUILAR**, relativo a la autorización de baja de Bienes Muebles por caso de **obsolescencia** que forman parte del inventario Municipal, lo anterior atendiendo lo establecido en la Norma Técnica No. 06 Baja de Bienes Muebles de Activo Fijo de la Administración Pública Municipal de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, que la documentación mencionada fue puesta a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través del correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ que sea turnada a la **Comisión Conjunta Conformada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública y la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, presidida por la Comisión de Transparencia y como Secretaria la Comisión de Hacienda. -----

6.3 Asunto: Iniciativa de acuerdo que presentan las regidoras **SARAHÍ OSUNA ARCE** y **DANIELA CABALLERO GARCIGLIA** que reforma los artículos 2,5,8,9,10,12 Bis, y 17 y Adiciona el artículo 12 Ter, todos del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, reforma los artículos 3 y 8 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, para ser turnado a la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres**. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ que sea turnada a la **Comisión Conjunta De Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres** Coordinada por la Primera Comisión y como secretaria la segunda Comisión. -----

6.4 Asunto: Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor **LUIS BARROSO AZCUAGA** mediante el cual, se reforma el artículo 57 del Reglamento Interno del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, para ser turnado a la **Comisión de Gobernación y Legislación**. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ que sea turnada a la **Comisión de Gobernación y Legislación**. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales; la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO le informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	1.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HACE ATENTO EXHORTO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, A FIN DE QUE SE CONVOQUE EN BREVE AL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE SE REÚNA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2.- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	2.- SOLICITUD AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL APOYO A LA CARAVANA DE SALUD.
3.- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	1.- PAGO DE PERMANENTE POR RAZONES DE HUMANIDAD PARA MANUEL LOPEZ HERNANDEZ 2.- PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR RAZONES LEGALES Y HUMANITARIAS A LOS OFICIALES CAÍDOS; JUAN DE DIOS RIVERA RAMIREZ, ROSALBA SANTILLAN ESQUEDA Y PEDRO GUTIERREZ PINEDA. 3.- INICIATIVA DE ACUERDO QUE REFORMA ARTICULOS AL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.
4.- SÍNDICA PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ	1.- CONTINUAR CON EL TEMA PROPUESTO POR EL REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. NO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO

EL Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y da lectura a su escrito: Honorable Cabildo del XXIV Ayuntamiento, el suscrito Luis Barroso Azcuaga, en mi calidad de Regidor, con fundamento en los artículos 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Baja California, 3,9 fracción IV y demás aplicables de la Ley del Régimen Municipal, Artículos 2,5,10 fracción III, 51, 63 inciso C) 64, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, presentó Iniciativa de Acuerdo, mediante el cual se hace atento Exhorto al C. Presidente de Tecate, Titular del Ejecutivo Municipal a fin de que se convoque en breve al Consejo Municipal de Protección Civil para que se reúna en Sesión Extraordinaria y se dé cumplimiento al capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento Municipal de Protección Civil para el Municipio de Tecate, Baja California, al tenor de la siguiente exposición. El Cabildo como cuerpo colegiado, emite decisiones, delibera, discute diversos aspectos de la vida local y para ello quiero mencionar que es de gran prioridad para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y el patrimonio de las personas. La planta productiva y la prestación de servicios públicos ante los riesgos de calamidades o desastres producidos por causas de origen natural o humano, es qué resultan las tareas preventivas que debieran emprenderse con el objeto de estar preparados ante cualquier posible emergencia del orden público. En este mismo orden, se prevé que, ante la temporada de estiaje y bajas precipitaciones, las altas temperaturas y niveles de humedad, aunado al fenómeno de condición Santana, pudieran generarse las condiciones naturales para un impredecible número de incendios, tanto forestales como estructurales, es por ello que con antecedente en los hechos del 25 de octubre de 2019 con afectaciones por incendios en esta ciudad, en donde se viera rebasado en equipamiento y suministros, más no así en voluntad y capacidad el Heroico Cuerpo de Bomberos de Tecate para salvaguardar el patrimonio, la integridad y la vida de las familias en las colonias de la Salamandra, el Mirador y el Capiri, es que se presenta este exhorto. Por lo que siendo señor Presidente, moral, política legal y reglamentariamente viable, así como también una obligación de nosotros los ediles, impulsar cualquier tarea preventiva que nos ayude a proteger a la población ante fenómenos de naturaleza impredecible, le solicité a usted respetuosa y enérgicamente, señor Presidente, convoque a la brevedad al Consejo Municipal de Protección Civil para que se desarrolle, evalúe y presente un análisis y mapa de riesgo, así como también un inventario sobre el equipamiento, materiales y suministros que son necesarios para dar respuesta ante una calamidad como la antes citada. Lo antes indicado que se presente ante el Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria, a fin de que éste y con el objeto de atender y subsanar cualquier necesidad del orden público, normativo u adquisitivo que facilite dicha tarea de respuesta y darle solución inmediata. Señor Presidente, la naturaleza este exhorto es con el fin de atender las necesidades del H. Cuerpo de Bomberos, toda vez que nuestro país enfrenta una temporada de sequía, que a nivel nacional está afectando más de dos Estados, entre ellos hablamos del Estado de Jalisco, el Estado de Campeche, la propia Ciudad de México y no se diga de nuestro vecino Estado de Sonora, el día de hoy ya sentimos y apreciamos los vientos que se dieron, el calor que empieza a amagar con fuerza y estamos en el tenor de la prevención que no vuelva a suceder, que no vuelva a pasar lo que sucedió en las colonias de Tecate durante la administración pasada y confío en que usted señor Presidente convoque Consejo y al inmediato podamos tomar las medidas necesarias para que se presente dicho informe; le hago entrega de una copia aquí y si me acusan de recibo, es cuanto señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le agradezco el exhorto Regidor Barroso y si me permite mencionar, precisamente el día de ayer en la celebración del Consejo de Bienestar, donde evaluamos el presupuesto del FAIS 2022, una parte del presupuesto de manera justificada se orientó al desarrollo de lo que es el famosísimo Atlas de Riesgo, que es una de las herramientas fundamentales que le

Kard

a Pedro Torres S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



hacen falta a la corporación, a los elementos de Protección Civil para que estas situaciones no se den, este año por fin en la historia de Tecate vamos a contar con el Atlas de Riesgo gracias a que presupuestalmente logramos justificar dentro del presupuesto del FAIS, una asignación presupuestal para que se pueda terminar el proyecto de Atlas de riesgo, hago mío el exhorto Regidor, le agradezco que esté pendiente de esa labor tan importante, muchas gracias. -----

La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Únicamente para hacer un aviso, el día de hoy se nos hizo llegar un escrito por parte del Jefe de la Jurisdicción de Servicios de Salud, el Doctor José Abel Delgado Peraza, en el cual como periódicamente lo han venido haciendo, está solicitando a usted, el apoyo para seguir haciendo las caravanas de salud o ahora sí que los centros de salud móviles, y en esta ocasión va hacer en la Colonia Luis Echeverría, donde se va a instalar estos 13 vehículos habilitados, que se conocen como consultorios y en las cuales se van a proporcionar los servicios de consulta médica, signos vitales, laboratorio clínico, mastografías, electrocardiogramas, ultrasonido, consulta dental, detección y tratamiento de pediculosis, agudeza visual, audiometría, servicio de psicología, vacunación, entre otros debidamente gratuito y estaría a partir del lunes 23 de este mes al domingo 29, en un horario de las ocho de la mañana a las tres de la tarde, todos esos días, es la invitación para los habitantes de Luis Echeverría para que asistan es un servicio de primer nivel con muy buenos doctores y lo mejor pues es gratuito, lo único que se requiere es la copia de la INE. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muchísimas gracias y lo que podamos apoyar para que la caravana pueda instalarse, ya sabe que cuenta con nuestro apoyo. -----

El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Darle a conocer que voy a presentar 7 propuestas y quisiera abrir con la primera y reservarme para poder escuchar Síndico y continuar con las demás si me dan esa oportunidad para poder estar en los tiempos de presentar, son sencillas, la primera: En los mismos términos que se establece toda la normatividad, Jorge Elías Rodríguez, en mi calidad de Regidor, integrante del Ayuntamiento de Tecate con las atribuciones y facultades en los artículos 115 de la Constitución Política, los artículos 3, 4, 5, 9 y 18 y demás aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California. Artículos 2, 3, 5, 7, 10, 11, 63, 64, 66, 67, 69 y por el tema de urgente resolución y me van a dar la razón. fundamental artículo 70 y demás aplicables del Reglamento Interior por el Ayuntamiento de Tecate, presentar esta iniciativa, un proyecto de punto de acuerdo, esto para su discusión y en su caso estudio y aprobación, el pago permanente por razones de humanidad para Manuel López Hernández, expongo los motivos, partiendo la Ley del Régimen Municipal, en el artículo 20, nos dice que son deberes y facultades de nosotros cuidar al adulto mayor en artículo uno garantizar el cumplimiento de la ley, para tener políticas de cuidado a los adultos mayores, formular y elaborar programas de atención al adulto mayor, pero el caso de Manuel López Hernández, de 90 años de edad, con carácter de empleado de base sindicalizados de la fecha 29 de noviembre de 2010, en este Honorable Ayuntamiento, elaboró hasta el año próximo pasado y por razones de invalidez, enfermedad y vejez, obtuvo de los servicios médicos municipales que existían en la administración pasada licencia médica y que por razones mencionadas tuvo que ser internado en un asilo de ancianos, y por políticas de esta administración le dejamos de pagar, siendo que ese dinero que se le entregaba y que es de la cantidad de \$4,156.00 pesos quincenales, correspondiente a su salario, son necesarios para medicamento y cuidados en el mismo lugar que hasta hoy lo cuidan y después de muchos meses de pedir su ayuda, señor Presidente, así lo recordará y la de todos nosotros colegas Regidores, encarecidamente le solicito que acordemos instruir Oficialía Mayor, a Tesorería, se le liberen los pagos retenidos a la fecha y se le siga pagando de inmediato hasta su muerte, ya no puede trabajar, en virtud de lo anterior, proponer el punto de acuerdo que se instruye, Oficialía Mayor y a Tesorería se le liberen los pagos retenidos a Manuel López Hernández y a la fecha se le sigue apagando de inmediato hasta su muerte; por todo lo anterior solicito se me tenga en los términos ya expuestos, presentando el proyecto iniciativa de punto de acuerdo y bueno Tecate, a la fecha de su presentación, le hago entrega Secretaría a reservar de pasar para que me recibiera, y bueno, ese es punto uno, preguntarles compañeros. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si me permite nada más puntualizar Regidor, en el caso del señor, por supuesto que a todos nos conmueve una persona a la tercera edad en situación de indefensión, un hubo el acercamiento por parte de Oficialía, lo único que se pedía era certeza de que el dinero le estaba efectivamente llegando al señor, porque la información que tenía Oficialía, es que el dinero se lo estaba quedando la casa hogar, se le estaba quedando un negocio, queríamos información de un familiar que tuviera potestad sobre el ancianito, un familiar, un encargado de la persona a la tercera, por supuesto que nos conmueve la situación, pero también hemos escuchado muchísimos casos de abusos donde gente, que se discúlpeme la palabra, se friega la lana de personas en situación de vulnerabilidad, de personas de la tercera edad que no pueden acudir, que no se pueden defender y que ese dinero alguien más se lo está quedando y a la fecha la información hasta donde la tenemos no nos han podido dar respuesta de si el dinero realmente les está llegando

Handwritten signature

Handwritten signature

Perreo Torres S.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



al señor, esa era la única cuestión, por supuesto que estamos en toda la intención de ayudar al señor en todo el ánimo y con todo el corazón, créamelo, se lo digo de corazón. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más es Alcalde, quizá usted ignore que la hija hizo un poder notarial donde el papá le daba la facultad de. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero no los ha presentado. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Sí lo hizo Señor, en varias ocasiones hemos estado haciendo la gestión mejor que le llegue la Regidora Daniela, a la que también le pidieron apoyo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Bueno, en Oficialía no lo tenemos. EL Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Tengo conocimiento y es igual, secundó su propuesta, compañero. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: A lo mejor con los cambios de Oficial Mayor, pero si está, incluso el patronato personal de administrativo del asilo se presentó, pero fue en ese inter de los cambios que han existido en Oficialía que a lo mejor ahí se les traspapeló, pero si hay, incluso el Patronato del asilo San Vicente, que sí me consta las labores que han estado realizando y lo cual me gustaría invitarlo Presidente para que vea realmente el trabajo que se realiza ahí y lo que se genera ahí, el señor si se está atendiendo ahí, me consta, sé que en efecto si se les hizo la gestión para ver qué era lo que está sucediendo, usted de un inicio dio incluso la orden de que se atendiera, se hicieron los trabajos en atención, pero digo, se vino esa situación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ahora quiero ser muy enfático los cheques están en pagaduría, entonces si tiene un poder notarial porque no han ido a recogerlos. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Presidente, ya se había dicho así, van dos ocasiones que se va el tema. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Es que no quiero que se mal interprete. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Entendemos que no le habían comunicado, decirle que en dos ocasiones se ha presentado con el poder, pero la respuesta que tuvimos del Departamento de Recursos Humanos es tráiganme a la persona mayor, que renuncie y entonces le pagó y ahí nos atoramos, por eso encarecidamente pido. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, no, no, para empezar un Personal Sindicalizado no puede renunciar de esa manera, eso es una mentira de su parte Regidor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Por eso lo estoy presentando un punto de acuerdo, van siete meses que estamos en la gestión, los colegas Regidores te comentarán, y es sencillo usted gira la instrucción de que se pague. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si la hija tiene el poder notarial, puede acudir a pagaduría a recoger los cheques y ya hacemos el procedimiento en Oficialía. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Giraremos la instrucción para que la persona se presente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No hay ningún problema, pero la información que teníamos es que la casa hogar se estaba quedando con el dinero, eso era lo que para nosotros era delicado. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No está pasando eso. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Hay que someterse a votación, ya fue secundada, para que empezamos con dimes y diretes. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Estoy totalmente de acuerdo con el exhorto, siempre y cuando se tenga claro que, de esta administración, porque luego no vayan a querer salir en la página de grillos políticos, del tigrillo o vayan a querer salir ahora a querer grillar con que la inhumanidad del Alcalde, porque por ahí va. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Moción de orden compañero, señor Presidente, nos estamos saliendo del tema. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Jamás, jamás, jamás ha habido una intención de perjudicar a una persona de la tercera edad, no somos ese tipo de personas, venimos de la manera de pensar del Presidente, lo que no queremos es este que vaya a haber un tema de corrupción de una casa hogar, qué es lo que nos preocupaba y eso quiero que lo escuchen, y ese fue el tema por el que oficialía en su momento este estuvo puntualizando, por supuesto que vamos a hacer las gestiones sin ningún problema. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: La propuesta a ver si la terminé de entender, es en el sentido de que se atiende el hecho de que se le sigan dando los pagos a este señor de la tercera edad, pero trae alguna circunstancia en el sentido de que presentar la documentación debida. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Si me permite Secretaria hasta donde tengo entendido, los oficios que solicitaron, la información que solicitaron por parte de Oficialía en ese momento, se cumplió más no sé qué fue lo que pasó, supongo que fue por los cambios que se hubo, que suele pasar, o sea, se traspapelan los documentos y posiblemente eso fue lo que pasó, pero realmente sí cumplió tanto la hija como la administración del lugar donde el señor está pasando sus momentos. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Además dejar asentado en Acta que en ningún momento Presidente, es la intención de hacerlo parecer, lo que no es, es el mismo caso que me va a llevar a la segunda propuesta en la oportunidad

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Pedro Torres Salas
 Fervor
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signature at the bottom center.

Large handwritten signature or scribble at the bottom right.



porque están atorados burocráticamente, no por otra cuestión y entendemos porque créame, que a Daniela Veja, su jefe de recursos humanos en ese entonces, le pedí de favor en una reunión donde estuvimos todos con usted y que usted dijo de inmediato se resuelve, eso fue hace 6 meses, usted giró la instrucción en la reunión que teníamos todos, dijo de inmediato que se resuelva, y hablé con la señorita y le dije, de favor usted es el conducto para preguntarle al Alcalde sobre las condiciones que hay, para que no se vea que estamos rompiendo nosotros los protocolos del orden que tiene que ver, por eso le venimos a ver a usted primero a la que le informamos de estos acuerdos que habíamos tenido con usted, ignoramos la razón, la verdad, no queremos saber ni siquiera cuáles son las razones, sino pues obviamente buscar que se resuelvan este tipo de penas, no en favor de la comunidad, al final de cuentas de eso se trata la política pública de ayudar y de servir. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: No sé si les parece que el acuerdo sea en el sentido de que tomando en consideración que dicen que se presentó los oficios correspondientes desde hace ya algunos meses se le den la oportunidad al Alcalde por mi conducto para rescatar esa documentación y darle el trámite o lo que haga falta, solicitarlo de inmediato. El PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica el punto en cuestión; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se tiene **por aprobado**: En relación al uso de la voz y lo que propone el Regidor Jorge Elías, en el sentido de que se lleve a cabo la indagación para que se presenten al señor Presidente las solicitudes o los oficios que se han hecho a favor de la persona nombrada y que es de la tercera edad para que se reanude previo los requisitos el pago que se le retuvo a la fecha. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pedirle corrección nada más Secretaria, no son pagos retenidos, más bien que se reintegre vía transferencia, porque no están retenidos los pagos están cheque, están en pagaduría. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Entonces, una vez que tengamos la documentación, pasamos a entregar los cheques. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Señalaba que tengo 6 puntos a tratar, si gusta presentarlo en lo que integro la documentación que me es importante. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Sabemos que desde el inicio de esta administración siempre se han preocupado o nos hemos preocupado por el personal de limpia de Obras Públicas, por ello quiero hacer mención de un mensaje que el día de ayer me llegó en la mañana, por parte de un empleado de esta área y que es con la intención. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿Es relativo ahorita al tema abordado Regidora? La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Es otro tema. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Entonces siguen en uso de la voz el Regidor Jorge Elías. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: En control de la información que requiero, en los mismos términos quisiera pedirle que ayudáramos en la misma posición colegas Regidores, el pago de indemnizaciones por razones legales y humanitarias, expongo los motivos. Juan de Dios Rivera Ramírez, Rosalba Santillana Esqueda, Pedro Gutiérrez Pineda y no sé cuántos más como estos oficiales de la Dirección de Seguridad Pública caídos en cumplimiento de su deber y que el sistema de Administración Municipal ha ignorado a sus cónyuges e hijos y ha caído en negligencia administrativa al dejar de documentar y ejecutar los trámites de liquidación, así como lo correspondiente a su salario a la fecha de su muerte, es preciso insistir y solicitar esta Honorable Cabildo en los mismos términos, solicitó compañeros Regidores acordemos instruir a Oficialía y a Tesorería en los mismos términos se liberen los pagos retenidos a la fecha señor Presidente, que también no sabemos porque razón ni siquiera se han elaborado los finiquitos correspondientes y bueno son oficiales que han caído en el cumplimiento de su deber, vuelvo a insistir, sin querer hacer ver al Presidente como un insensible, el contrario, para eso estamos el Cabildo, en representación de la Comunidad, para ayudar y coadyuvar y los mismos términos, rogarle encarecidamente gire las instrucciones de vidas y a quien corresponda para que veamos por lo menos a estos oficiales que entregaron su vida al servicio de la comunidad en el tema de la Seguridad Pública y los tenemos en estado de indefensión en esos términos, igual Secretaria, me pongo de acuerdo con usted para lo debido y poder presentar esta iniciativa, es importante por los temas, vuelvo a lo mismo, son situaciones que es importante que el Cabildo, porque ya teníamos conocimiento de ellos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos agotando el procedimiento, está presentando iniciativas, no las presentó vía Secretaría, decidió presentar las aquí en Asuntos Generales ¿Alguna razón en particular por la que decidió hacerlo en Asuntos Generales y no en Secretaría? El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Pues sí, presentó por vía de Secretaría y si no bajan mis iniciativas me voy a quedar a la espera, aquí garantizó que todos lo escuchemos, que todos lo tengamos, que si mis compañeros lo secundan lo podamos turnar a comisiones si lo votan o se vota en el acto de la exposición de lo que estoy planteando, esa la razón. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Me presta la iniciativa que acaba de presentar al Regidor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Siguiendo

Kard

[Handwritten mark]

Pedro Torres S.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



iniciativa. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Permítame desahogar el proceso Regidor, digo, en virtud de que decidió esperar a Asuntos Generales para presentar iniciativas en lugar de hacerlo vía ventanilla en Secretaría, pues vamos a desahogarlo aquí el respectivo procedimiento, antes de desahogar el procedimiento por alusiones nada más le mencionó muchas de las cuestiones que se pagaban por cuestiones humanitarias se hacían de manera irregular, no había una cuestión justificada de manera adecuada dentro del presupuesto, entonces se sigue buscando hoy un encuadre legal para justificar de manera adecuada todas esas cosas que se hacían de manera humanitaria que parecían buenas pero que legalmente no hallamos todavía como cuadrarlas y menos cuando tenemos una Sindicatura que nos ingresa un promedio de tres a cuatro oficios por día, pero créanme que seguimos buscando cómo cumplir a los policías, tan es así que ya estamos a punto de darle Seguridad Social firmando un acuerdo con una consultora muy importante que es la que les garantizó la Seguridad Social a los policías en Mexicali y en Tijuana, estamos en eso Regidor. Leo iniciativa, la iniciativa es relativa. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Por eso la sintetice, para oficiales caídos en el cumplimiento de su deber. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No dice el título de la iniciativa, iniciativa vamos a mencionar la iniciativa relativa oficiales caídos en el cumplimiento de su deber, dele recepción Secretaria, fecha de recepción ¿Tiene copia Regidor? Para que le firme la copia recibido, dele su copia de recibido y la otra para firmarle de recibido. Recibo iniciativa, apegados al artículo 70, que dice solo podrá dispensarse de ser turnada una iniciativa a la comisión que corresponda, en aquellos asuntos que a propuesta del Presidente Municipal y previo acuerdo de Cabildo se califiquen de urgentes y de obvia resolución. No lo voy a proponer de obvia y urgente, por lo cual le solicité Secretaria que lo turne a la Comisión de Seguridad. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Moción de orden Presidente, dice, previo acuerdo de Cabildo. Lo que acaba de leer. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero es a propuesta del Presidente. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Previo acuerdo de Cabildo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: A propuesta del Presidente. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Primero es a previo acuerdo y después sigue a propuesta. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Primero es a propuesta, Luis. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Puedo dar lectura al artículo 69 que dice las iniciativas que sin previa agenda, presenten los miembros del Ayuntamiento dentro del punto de asuntos generales no podrán discutirse ni resolverse en esta sesión, salvo acuerdo económico, en contrario. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sí, pero una cosa no invalida la otra, todo lo que sea de obvia y urgente cabe en el artículo 70, podemos ahorita tener una discusión de praxis jurídica aquí y nos podemos tardar más si gustan. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Si bien es cierto, tenemos dos artículos que regulan el tema de la ciencia de las iniciativas y voy a fundamentar en el 69 del Reglamento Interior en los mismos términos, las iniciativas que sin previa agenda se presenten los miembros del Ayuntamiento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Sí, pero el 70 es muy claro, solo podrá dispensarse turnado la iniciativa a Comisión que corresponda en aquellos asuntos que, a propuesta del Presidente, eso es independiente de si es previo acuerdo del Cabildo, no es a propuesta del Presidente, yo no lo propongo para que sea de obvia y urgente, aquí nos podemos echar una plática de praxis jurídica, si gustan. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: El 70 habla sobre los trámites que se reciben en Secretaría, específicamente el 69 habla de las iniciativas que se presentan en asuntos generales. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En qué parte dice que es en trámite que se reciben en Secretaría. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No, el 69 por eso menciona que exclusivamente cuando los miembros de este Ayuntamiento presenten sus iniciativas dentro de Asuntos Generales, que es este caso. entonces no es el 70, es el caso del 69. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Una Cosa no invalida a la otra y si lo votamos ahorita voy a pedir una controversia al artículo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No es problema, solicito que lo someta a votación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Porque nos estamos haciendo bolas en un tema Regidor, era muy simple llegar y presentarlas en ventanilla. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Estoy haciendo uso de mis facultades en el punto de asuntos generales, como fundamento en el 69. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero llega con siete iniciativas por el amor de Dios. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Son iniciativas sencillas Presidentes, es más sencillo que resuelva a que se complique, no estamos tratando de poner en entredicho la administración, sino hacer cosas que resuelvan la temática, voy a presentar voy a hacer uso de una iniciativa más y me voy a reservar, aunque son de la competencia de usted, que son en el fin de coadyuvar al tema de la administración municipal, voy a presentar la última

Kard Pedro Torres S.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



iniciativa, si le parece Presidente, y las demás las hare por las vías que tenga que hacer. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si me permiten, para que dé una opinión técnica breve por parte del compañero Christian Vásquez adelante este Licenciado. El Licenciado CHRISTIAN VÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Creo que podemos interpretar y solo quisiera poner a su consideración el lenguaje que tiene el reglamento y la naturaleza del legislador, las iniciativas en plural que sin previa agenda presenten los miembros del Ayuntamiento, es una frase que enlista la pluralidad dentro de una sesión, plural, dentro del punto de asuntos generales, una instancia administrativa en la sesión de Cabildo, pluralidad, no podrán discutirse ni resolverse en esa sesión salvo acuerdo económico en contrario, ahí hablamos de un acuerdo de la totalidad de los asuntos generales que se da en el momento en el que se discute el orden del día por obviedad si hablamos de la discusión que habrá, la naturaleza sería que el Cabildo en pleno decidiera que en esa Sesión los asuntos generales, fueran votada por obvia y urgente resolución, inmediatamente después por un orden de prelación en el artículo 70 se habla de la particularidad, solo podrá dispensarse de ser turnada una iniciativa a la Comisión que corresponda en aquellos asuntos que, a propuesta del Presidente Municipal y previo acuerdo de Cabildo, califican de urgente o de obvia resolución, ahí habla de la particularidad, es una opinión personal, sabemos que al que al final el Cabildo en pleno puede emitir también o no una opinión, pero en la experiencia y bajo la autorización del Presidente Municipal, les quiero externar que al menos desde mi punto de vista y mi conocimiento jurídico y teórico se dice que en el primer punto tenemos que discutir si se votarán en el Pleno las iniciativas y en el segundo al no haberse hecho es disposición de Presidente Municipal, lo dejo a su consideración. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Sí, con fundamento en el 69, hago la petición que lo sometamos a votación, si me secunda algún compañero para que nos fundamentamos en el 69 y podamos continuar con lo que sigue. El Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ cede el uso de la voz a Christian Vásquez. El Licenciado CHRISTIAN VÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Las iniciativas que sin previa agenda presenten los miembros del Ayuntamiento, durante del punto de asuntos generales no podrán discutirse ni resolverse en esa Sesión, salvo acuerdo económico contrario, no existe acuerdo económico dentro de esta Sesión que los asuntos generales se vierta dentro del orden del día, debió darse dentro del momento en el que se aprobó el orden del día, es una opinión técnica, ustedes deciden. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Discúlpame, pero la Ley es clara, que sin previa agenda en el tema de en el punto de asuntos generales y esta embona perfectamente bien en el planteamiento que estamos haciendo. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Que se tome a consideración. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Vamos a tener una discusión jurídica de la interpretación del Reglamento. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Inclusive en la sesión del 27 de enero, hice referencia a ese mismo fundamento y se tomó a consideración y se votó mi Iniciativa en esa sesión, entonces ya fue aceptada una vez, ahora si no sé porque ahora cambian de parecer con un criterio distinto. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Debemos de votarlo. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Que se someta a votación. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Mándelo Comisión, Alcalde y sigamos. No voy a detenerme a discutir ese tema, si ustedes quieren interponer un recurso para invalidar la sesión, eso también invalidaría el tema la selección del compañero Chepo. Presente su siguiente iniciativa Regidor. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No, no podemos pasar al siguiente punto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Adelante Secretaria, no se detenga. La Regidora ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta: Que lo manden a Comisión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, turnar el punto a Comisión de Seguridad Ciudadana. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Moción de orden Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le pido Misión de orden a usted Regidor. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Se turna a la Comisión de Seguridad ciudadana la solicitud efectuada por Jorge Elías. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Que se someta a consideración de los Honorables miembros de Cabildo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Secretaria, pedirle que asentemos en Acta la petición con fundamento en el 69, que se meta a votación el punto de acuerdo. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Toda vez que también se entiende que la cuestión de las familias en el tema de los oficiales caídos es un tema de urgente y obvia resolución, no entiendo porque mandarlo a Comisión, yo creo que es un es un tema que debe ser de urgente y obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Porque se está buscando la solución Regidora, los apoyos que se les daban no estaban encuadrados, en una vía justificada presupuestalmente, se hacían cosas buenas que al final, no había cómo justificarlo y si Sindicatura nos está acosando con un promedio de 3 a 5

Pedro Torres S.
 Julián Tamez Salas
 Jorge Elías Rodríguez Valdez
 María Teresa Méndez Vélez
 SaraHI Osuna Arce
 Dora Nidia Ruiz Chávez
 Luis Barroso Azcuaga
 Zurey Cázar Bojórquez
 Christian Vásquez



oficios al día, no nos vamos a arriesgar. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Moción de orden Presidente, moción de orden. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No moción de orden para ustedes que no siempre es que no están permitiendo que se siga la Sesión. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Que someta a consideración el punto, por favor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Secundó la propuesta presidente sometámoslo a votación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Siguiendo punto del orden del día Secretaria, ya pedí que se fuera turnado a la Comisión. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Ya determiné que se mande a la Comisión de Seguridad en relación a lo que manifestó. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Quién determino? La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: El Presidente me esta ordenando El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Asentemos en Acta. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Considero que debe someterse a consideración de la mayoría de los miembros de este Cabildo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Hagamos lo educativo, entonces traigan sus jurídicos y discutamos el 69 y 70 y aquí nos vamos a quedar todo el tiempo del mundo. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Alcalde ya se mandó a Comisión, siguiente punto. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta: Un receso de dos minutos, por favor. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, no que la ciudadanía presencie la discusión jurídica que se va a dar respecto al 69 y el 70 traigan a los jurídicos. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Solicito receso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, no va haber receso, que traigan a los jurídicos y que haya una discusión el 69 y 70. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Secundo a mi compañera. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Receso, por favor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Yo necesito que se vincule a Sindicatura porque está violentando este el Reglamento Interior, Presidente y la Ley Del Régimen Municipal, pido Secretaria que lo asiente. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Un receso, dos minutos mínimo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Pedir que se asiente la violación del reglamento Interior. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Secundó la moción de dos minutos de la compañera Daniela Caballero y de Karolina Fraijo. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Gabriela Peña también. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Que declara un receso de dos minutos. -----

Pedro Torres S.
 Karolina Fraijo Velázquez
 Daniela Caballero Garciglia
 Luis Barroso Azcuaga
 Rosalba Gabriela Peña Duarte
 Dora Nidia Ruiz Chávez
 Sarahí Osuna Arce

Siendo las veintiuno horas con cuarenta y un minutos (21:41hrs) del jueves 12 de mayo de 2022, se reinicia la Sesión de Cabildo Número 14 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Lo relativo al punto de acuerdo presentado por el ciudadano Jorge Elías Rodríguez Valdez, del pago de indemnizaciones por razones legales y humanitarias, solicito Secretaria, en mi calidad de Presidente de este Honorable Ayuntamiento que en los términos del artículo 70 los someta a este pleno para ser considerado asunto de obvia y urgente resolución, siempre y cuando considerando que ha sido voluntad del Presidente someterlo en los términos del 70 del Reglamento, para que quede asentado en Acta. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ somete a votación económica de los presentes para que sea considerada de urgente o de obvia resolución. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: ¿Podiera repetir respecto a cuál es? Porque ya nos perdimos en el tiempo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Es relativo a la iniciativa de pago e indemnizaciones por razones legales e humanitarias. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ somete a votación económica de los presentes la dispensa de tramite; por lo que, emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, dos abstenciones, por Mayoría de votos se aprueba: Se determinó que la iniciativa presentada por el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez se ha considerado de urgente o de obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Solamente felicitar que pudiéramos votar un acto de Justicia para estos ciudadanos y que en un futuro podamos resolver a todos aquellos policías que mueren en el cumplimiento de su deber, sean digna y rápidamente este indemnizado a sus familiares, aparte de la pena, carecemos de eso. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nada más voy a solicitar una enmienda, a la presente iniciativa para derogar el punto de acuerdo en su totalidad, el punto de acuerdo resolutorio dice: Punto de acuerdo, instruir a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal se liberen los pagos retenidos a los deudos de los oficiales

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



fallecidos y se les pague de inmediato. Sería: Puntos resolutivo: Único, instruir a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, presentar un Dictamen de viabilidad para resolver los pagos en un plazo de 7 días hábiles antes este Honorable Cuerpo Colegiado. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Se entiende que la viabilidad es jurídica, presupuestal y financiera. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Dejó presentada la enmienda. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Sí, era específicamente para lo mismo, ahorita que acabas de mencionarlo Presidente, era cuál iba a ser la finalidad, si era turnarse al órgano competente para fin de si en efecto, si hay viabilidad financiera o ver las formas de que se pudiera dictaminar por parte de esas entidades a las que les corresponde ese ese tipo de procedimientos, ¿cómo se iba a resolver?, entonces creo que en ese sentido lo veo que está bien, estás diciendo que son en un término de 7 días, en el que se comprometería el Jurídico, Oficialía y Tesorería Municipal a fin de darles una respuesta, si en efecto sí o si no de alguna u otra manera se atenta a los derechos que tienen, entonces es lo único que quería hacer la intervención, ¿Cómo se iba a manejar el procedimiento? Porque pues sí, sí es cierto, es un caso, a lo mejor de humanidad, pero desconocemos realmente y eso es bien importante, desconocemos realmente cuál es el fondo jurídico en que está pasando, desconocemos cuál es el trámite en que está, entonces considero que sí es oportuno y más te lo agradezco Alcalde que hayas considerado un término breve para que tengan respuesta. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Precisamente creo que el tema iba enfocado al mismo tenor, creo que sí tenemos que considerar que los recursos del municipio son recursos del pueblo, no podemos utilizarlos, si no hay una partida presupuestal específica si hay que cuidar bien, porque digo estamos votando utilizar recursos del pueblo, en algo que no está legislado, no está presupuestado para ese fin, entonces sí es preocupante, digo de mi parte, que si bien es un acto de humanidad, también tenemos que ser cuidadosos con los recursos, porque si bien es lo comentaron no hay, por lo cual solicitaría que igual como hay una partida para casos de siniestro, empezara a contemplar este tipo de adversidades, que haya una partida en el municipio específicamente para apoyo a familiares de policías caídos, creo no lo hay porque lo comentaste Presidente, pero sí ser específico con los recursos, ya están si están destinados, porque se me hace muy poco tiempo 7 días para poder encontrar el mecanismo que en 7 meses no hemos podido encontrar, ese era mi comentario, sí ser muy cuidadoso con el tema, y cómo lo dice usted, si somos humanitarios, pero también tenemos que cuidar la otra parte porque demandas tenemos que no nos corresponden a nosotros, pero sí tenemos que ser cuidadosos de no dejar la misma herencia que nos dejaron a nosotros, pagar juicios que nosotros no teníamos nada que ver si y caer en algún problema legal por hacer uso de recursos que no están destinados para el fin. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más para comentarle Regidor Salvador, el artículo 78 de la Ley de Egresos, eso sí lo contempla, y por si fuera poco hicimos un homenaje a los policías caídos donde el Presidente lo presidió y ahí también le hicieron la petición de que resolviéramos este tema y era ni siquiera dentro del ejercicio, afortunadamente si lo contemplamos en el artículo 78 de la Ley de Egresos de esta administración, está contemplado los recursos ahí para poder hacer este tipo de pagos. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Lo que voy a mencionar es referente a un tema de los empleados del departamento de Limpia de Obras Públicas y que este comentario lo hago sin el objetivo de que se genere una discusión, sino que el tema se atienda. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿No es referente al tema en cuestión? La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: No, bueno que también es un tema importante, igual y me espero ahorita para que lo podamos abordar. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: ¿Tiene algo que aportar en torno al tema en cuestión sobre este tema? La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: No, sobre este tema todo está muy bien. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter primero en votación económica la enmienda a la iniciativa presentada por el Regidor, vuelvo a dar lectura, la enmienda considera la eliminación de derogar el punto resolutivo que dice: Único.- instruir a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal se liberen los pagos retenidos a los deudos de los oficiales fallecidos y se les pague de inmediato. Por el texto que dice: Único, instruir a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, presentar un Dictamen de viabilidad para resolver los pagos en un plazo de 7 días hábiles ante este Honorable Cuerpo Colegiado. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ somete a votación económica de los presentes la enmienda propuesta presentada por el Presidente Municipal para quedar como resolutivo: Único, instruir a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, presentar un Dictamen de viabilidad para resolver los pagos en un plazo de 7 días hábiles; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, **se aprueba:** la enmienda y punto único que ya se dijo



tantas veces. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ someter el punto de acuerdo presentado por el Regidor Jorge Elías Valdez a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Pedro Torres S.
Karol

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.**- El acuerdo en el sentido de que se efectúe el pago de indemnizaciones por las razones legales y humanitarias que deja expuesto el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez en la exposición de motivos en relación al tema que se está tratando. Único.- instruir a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal se liberen los pagos retenidos a los deudos de los oficiales fallecidos y se les pague de inmediato. Por el texto que dice: Único, instruir a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, presentar un Dictamen de viabilidad para resolver los pagos en un plazo de 7 días hábiles ante este Honorable Cuerpo Colegiado El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: En el Acta, por supuesto, se van a desglosar los puntos resolutive esté conforme protocolo. -----

[Handwritten signature]

El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Me voy a reservar cuatro documentos para hacerlo conducente a través de la Secretaría del Ayuntamiento y presentar mi última iniciativa en esta Sesión, Secretaria doy lectura para que me firme de recibido mi copia, comienzo. Honorable Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, presente. Los suscritos María Teresa Méndez Vélez. Sarahí Osuna Arce, Karolina Franco Velázquez, Rosalba Gabriela Peña Duarte, Daniela Caballero Garciglia, Pedro Jesús Torres Salas, Luis Barroso Azcuaga, Jorge Elías Rodríguez Valdez, en nuestro carácter de Síndica Procuradora. Regidoras y Regidores del Ayuntamiento de Tecate, Baja California y con fundamento en los artículos 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 apartado A fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Baja California, 3, 4, 5, 9 fracción IV y demás aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 2, 5, 10, fracción III, 51, 63, incisos B) y C) 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, presentó Iniciativa de Acuerdo que Reforma los artículos 9, 10, 14, 25, 28, 30, 32, 33, 35, 40, 41, 44, 45, 49, 61, 62, 63, 64, 69 y 70 la denominación de la Sección II, 71, 74, 87, 92, 93, 97, 98, 101 la denominación del capítulo XV, 104, 105, 107, 108, 110, 131, 133, 134, 135, 136 y 137 y Adiciona los artículos 33 BIS. 48 BIS, 71 BIS, 71 TER, 71 QUATER, 71 QUINQUIES, El título tercero de las sanciones, artículo 139, 140, 141 y 142, todos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al tenor de la siguiente exposición de motivos: El Ayuntamiento, como órgano público, realiza funciones materialmente legislativas y por ello constituye una fuente formal del Derecho, es decir, que de conformidad al Reglamento Interior del Ayuntamiento se comprenden dos grandes rubros, el trabajo del Ayuntamiento en pleno y el trabajo del Ayuntamiento en Comisiones, en los que dentro del primero constituyen fuentes generadoras de derechos y obligaciones para los ciudadanos, ya que es el órgano municipal facultado para la emisión de normas de aplicación municipal y en el segundo el estudio y dictamen del iniciativas, por lo que, en consecuencia, todo actuar dentro del Ayuntamiento podrá tener repercusiones a la población Tecatense. Asimismo, en fecha 30 de septiembre de 2021, se celebró la Sesión Solemne de Cabildo mediante la cual los integrantes del XXIV Ayuntamiento. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: No nos pudiéramos remitir mejor a lo que es el número 5, como vienen en el texto propuesto y en el texto actual para avanzarle, irnos directo a lo que serían las reformas es la página cinco y omitir todos los demás, considerando, sino nomás basarnos del quinto. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: El punto 5, entonces derivado de las facultades señaladas en los considerandos inmediatos anteriores, así como de la exposición de motivos contenida en el presente documento, se realiza la presente iniciativa de acuerdo que reforma los artículos 9, 10, 14, 25, 28, 30, 32, 33, 35, 40, 41, 44, 45, 49, 61, 62, 63, 64, 69, 70 la denominación de la Sección II 71, 74, 87,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



92, 93, 97, 98, 101 la denominación del capítulo XV, 104, 105, 107, 108, 110, 131, 133, 134, 135, 136 y 137 y adiciona los artículos 33 BIS, 48 BIS, 71 BIS, 71 TER, 71 QUATER, 71 QUINQUIES, es el título tercero de las sanciones, artículos 139, 140, 141 y 142, todos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, California, siendo el texto comparativo como establecemos en la propuesta que debe ser, en el resultado final publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial del Estado de California se instruye al Secretario Fedatario a fin de que dé cumplimiento a los puntos de acuerdo que anteceden dentro de las 24 horas siguientes a la clausura de la presente sesión, por tratarse de reformas y adiciones indispensables para el procedimiento legislativo de Cabildo notificado a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, su debido cumplimiento debiendo anexar los acuses respectivo. Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, "El Licenciado Benito Juárez García" al Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a la fecha de su presentación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Wow, toda una reforma a un Reglamento presentando a asuntos generales, a ver, sorpréndame ¿Van a creer que se vote ahorita mismo? El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Compañeros, hizo una pregunta el ciudadano Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, pues más bien usted es quien está presentando, bueno, más bien lo presentan ocho ediles, ¿Los demás ediles estuvieron de acuerdo en que se presentaron asuntos generales? Sí, bueno, empezamos por ahí, y que no fuera a través de ventanilla de Secretaría, bien perfecto, ¿La intención es que se desahogue en este momento? El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Es el interés, el punto es solicitar oradores a favor, oradores en contra y que sometiera a votación esta iniciativa. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muy bien 50 artículos, no hay una palabra en el folclor mexicano que se llama Madruguete ese es la mejor expresión que puede calificar esto, uno no llega y presenta una reforma de 50 artículos así de la nada. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No ha sido de la nada señor Presidente, tenemos ya dos meses trabajando en ello. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si se ve el trabajo, pero uno no llega y lo presenta así sin previo aviso, sin decir agua va, ni explicar a los demás, ni mesas de trabajo, ni mover involucrado a las demás partes no, bueno pues vamos a declarar un breve receso, a ver si nos ponemos de acuerdo en virtud de que todavía hay algo de buen ánimo y cordura, si lo consideran pertinente, un receso de 2 minutos. -----

Katad

Pedro Torres

Juan

Siendo las veintitrés horas (23:00hrs) del jueves 12 de mayo de 2022 se reinicia la Sesión de Cabildo Número 14 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Con fundamento en el artículo 50, que indica que cuando se juzgue necesario y de allegarse de mayor información o elementos de juicio, se solicita que se reanude la sesión en un plazo determinado para poder allegarse de los elementos determinados para poder desahogar el punto en cuestión. Por lo que se declara la presente sesión en calidad de permanente y se les solicita a los miembros del Honorable Cabildo estén a la espera del llamado de la Secretaría del Ayuntamiento, muchas gracias. -----

[Handwritten mark]

Mad

Siendo las veinte horas con nueve minutos (20:09 hrs) del sábado 14 de mayo de 2022, se reanuda la Sesión de Cabildo Número 14 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. En los términos que establece el artículo 50 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ a pasar lista de asistencia para corroborar que hay Quorum de Ley, encontrándose presentes los Regidores, JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

[Handwritten mark]

El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Antes de irnos a la suspensión, en asuntos generales se había hecho la presentación de una Reforma al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, perdón se presentó iniciativa de acuerdo que reforma los artículos 9, 10, 14, 25, 28, 30, 32, 33, 35, 40, 41, 44, 45, 49 61, 62, 63, 64, 69, 70 la denominación de la Sección II 71, 74, 87, 92, 93, 97, 98, 101 la denominación del capítulo XXV, 104, 105, 107, 108, 110, 131, 133, 134, 135, 136 Y 137 y la adición de los artículos 33 BIS, 48 BIS, 71 BIS, 71 TER, 71 QUATER, 71 QUINQUIES y el título tercero de las sanciones con los artículos 139,

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



140, 141 y 142 del Reglamento interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, propuesta de iniciativa que fue presentada por el Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez, en asuntos generales y firmada por la Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte, Sarahí Osuna Arce, Daniela Caballero Garciglia, Karolina Franco Velázquez. Pedro Jesús Torres Salas, Luis Barroso haga y la Síndico Procurador, María Teresa Méndez Vélez, esta iniciativa, toda vez. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Iniciativa que en el uso de la voz y antes de solicitarle, que fue la propuesta que hicimos es necesario referirle que en el artículo 69 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, como dice esta iniciativa, si bien es cierto establece que las iniciativas que sin previa agenda que presentan a los miembros del Ayuntamiento dentro del punto de asuntos generales, no podrán discutirse, ni resolverse en esa sesión, salvo acuerdo económico en contrario, es decir, que sí podrán discutirse y resolverse estas iniciativas y así lo tiene bien resolver el Honorable Cabildo, situación que la planteó en este punto porque fue propuesta por 8 Regidores y bueno secundada por los mismos a la mesa que le presentamos hoy Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Toda vez que la iniciativa este se trata de una reforma reglamentaria le solicitó Secretaria, en los términos del artículo el artículo 9 fracción XXVII derivado de que son atribuciones del Presidente proponer presentar reformas a los reglamentos, los solicitó sea **turnada** a la Comisión de Legislación y Gobernación para que emita un Dictamen al torno de la viabilidad de que los Regidores puedan proponer una reforma al Reglamento, túrnese a la Comisión Secretaria. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Vuelvo a insistir señor presidente debe ser votada en este momento El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor por favor tranquilícese, Secretaria, por favor, ponga moción de orden. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No ¿Porque apagaron los micrófonos? El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Porque no está en uso de la voz Regidor. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: hago uso de la voz para ser escuchado, tiene que ser votada con fundamento en el artículo. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Ya lo turné a la Comisión de legislación. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Nos apagaron los micrófonos. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Compañeros Regidores El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Prendan los micrófonos no hay ningún problema. El Regidor PEDRO TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: ¿Pero porque los apagan? No deben apagarlos. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, hace uso de la voz y comenta: En el artículo 10 fracción primera todos gozamos las mismas prerrogativas. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Creo que el Presidente Municipal es quien otorga el uso de la voz a aquí a los integrantes del Honorable Cabildo, les pediría de la manera más atenta que si van hacer el uso de la voz se estuvieran en el orden que el Presidente determine. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Sí turna debe ser sometida a votación, si no se vota de la manera porque lo fundamente precisamente previendo que podía hacer eso, Señor Presidente debe de someter a votación si se va a comisiones, porque la propuesta es que se discuta en este mismo momento que se vote en lo general y pasemos a la discusión de la propuesta del Reglamento, puesto que somos una mayoría absoluta los que estamos solicitando en este Ayuntamiento y con el debido respeto Señor Presidente, usted no es más en esta asamblea cuando estamos en Sesión de Cabildo y más desatendiendo el llamado de las mayorías. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor ya fue turnado y el motivo explícito es por. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Me disculpa Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Por favor Regidor, ya se le dio el uso de la voz, es una atribución del Presidente, en ninguna otra parte del Reglamento se les da a los Regidores atribuciones para presentar Reformas, por eso se le está pidiendo a la Comisión de Legislación y Gobernación que emita dictamen de viabilidad para presentar esta Reforma, no se preocupe, ya se turnó, no se preocupe. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No sea turnado si no le hemos votado Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ya se turnó. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: No pude decir por todos Señor Presidente, es Colegiado. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Lean la reglamentación y si no están de acuerdo presenten sus impugnaciones en los medios correspondientes. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ponga orden por favor, Secretaria. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: ¿Me puede dar el uso de la voz? El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Yo nada más le pido Síndico que se vincule a Sindicatura porque está violentando el Presidente del Reglamento Interior y la Ley del Régimen y se asiente en Acta, Secretaria. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le pido

Pepeo Torres S.
Karolina

Sarahí Osuna Arce

Dora Nidia Ruiz Chávez

Pedro Torres Salas

Rosalba Gabriela Peña Duarte

Edgar Darío Benítez Ruiz



Secretaria ponga orden. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Secundo la propuesta. El Regidor PEDRO JESUS TORRES SALAS hace uso de la voz y comenta: Secundo la propuesta. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, hace uso de la voz y comenta: Secundo la propuesta. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: No tiene el uso de la voz al menos que se la otorgue el Presidente. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Me acaba de dar el uso de la voz. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: No se lo acaba de dar, apenas se la está dando. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le pido Secretaria por favor que ponga orden en la Sesión porque están los Regidores saliéndose de control. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Hemos integrantes que estamos solicitando el uso de la voz. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Presidente usted solicita que se ponga orden, no la Secretaria. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: A ver Regidores, cálmense ya lo turne a Comisión y les voy a decir algo mas no está en ustedes hacer una interpretación del Reglamento Interior, les voy a leer el artículo 3 que a la letra dice: La aplicación del presente Reglamento es atribución exclusiva del Ayuntamiento y de las autoridades que en el propio ordenamiento se mencionan, así como su interpretación mediante acuerdo económico que dicta la Comisión de Gobernación y Legislación del Ayuntamiento. Será la Comisión de Legislación y Gobernación la que dicte cualquier controversia e interpretación de este Reglamento, no ustedes, no corresponde a ustedes dirimir cualquier tema de interpretación del Reglamento, dejen a la Comisión trabajar, lo dice el Reglamento, pónganse a estudiar. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Hice solicitud del uso de la voz desde hace rato y no se me ha concedido. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Porque ya estamos en otro punto del orden del día, por favor orden, continúe con el siguiente punto. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No podemos continuar el siguiente punto si todavía. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nos vamos a ir a suspensión nuevamente receso de cinco minutos. -----

Handwritten signature

Handwritten signature: Pedro Torres S.

Handwritten signature

Siendo las veinte horas con veinticinco minutos (20:25hrs) del jueves 14 de mayo de 2022, se reinicia la Sesión de Cabildo Número 14 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Siguiete participación en asuntos generales Secretaria. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Hay una propuesta en la mesa, fue secundada, solicito que se someta a votación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidor orden. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: La secundo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidores, por favor orden, es muy difícil pedir orden, no se le ha dado el uso de la voz, se les está dando la oportunidad de tener los micrófonos activados. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: La oportunidad nos la da el derecho de ser ediles, nos la concedió los ciudadanos Tecatenses, no usted señor presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Está muy bien, en los Congresos no se hacen, pero se les está dando la oportunidad de la libre expresión y no tienen respeto por el uso de la voz, orden por favor, ya se mandó a Comisión, quieren ustedes impugnar la decisión, háganlo mediante la razón y el derecho por la vía legal, usted Regidor. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: En mi ejercicio de mi derecho, Presidente, le digo otra vez hay una propuesta sobre la mesa, fue secundada y le solicito. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero no está fundada. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Con que argumento, con el de usted nada más. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No, bajo la interpretación. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Bueno, aquí hay la interpretación de ocho ediles. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Si, pero los encargados de llevar la Sesión somos la Secretaria y su servidor. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Moderarla Señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero no está fundada en el Reglamento Interior, ya se mandó. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: En el Reglamento Interior lo que existe, ese que la máxima autoridad es el Ayuntamiento como cuerpo colegiado señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nos vamos a ir otra vez a 48 horas, por qué no puede ser, que no entiendan que las cosas llevan un orden, usted Regidor qué tanto se dice defensor del Estado de Derecho y de la vía legal, sabe que hay medios de impugnación. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Bajele de volumen, Presidente, bájele de volumen. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Hay que interponerlos, señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature



BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Hágalo por esa vía. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Usted también puede hacer ese ejercicio Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Siguiendo punto del orden del día, Presidente. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Me permite, nada más hablar, Licenciado Fermín Gómez está tomando nota. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Tiene el uso de la voz Síndico Procurador dentro de los asuntos generales. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Nada más quiero decir rápido que le pido al licenciado Fermín Gómez que tome nota, por favor de todo lo que está pasando aquí, muchas gracias. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Y también pedirle a la Secretaria que tome nota, que está violentando el Reglamento Interior el ciudadano Presidente asíntelo muy bien en Acta, porque lo vamos a hacer valer en instancia correspondiente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Se le dio el uso de la voz a la Síndico, fue todo lo que dijo, siguiente persona inscrita. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No, es que todavía no podemos pasar al siguiente punto del orden del día, no está suficientemente discutido para pasar al siguiente punto del orden. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ya se mandó, siguiente punto del orden del día. Secretaria. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Señora Síndico tiene usted el uso de la voz dentro de los asuntos generales. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Dentro de los de los asuntos generales, pero segundo lo que dice la Regidora Sarahi, hay que discutirlo. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta: Ya se mandó a Comisión, Alcalde. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No podemos pasar al siguiente punto al orden del día si no ha sido suficientemente discutido el punto en que estamos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Le solicito Síndico, que por favor tome nota de los Regidores que están controvirtiendo la Sesión e interrumpiendo, llamando al desorden, por favor. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: El Licenciado Fermín Gómez está tomando nota. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: El Licenciado Fermín Gómez no es funcionario de esta administración no tiene ninguna acreditación. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Es funcionario de esta administración y es encargado. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No se encuentra en la nómina municipal. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Que se vincule a Sindicatura, que se está violentando el reglamento el Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Por favor Síndico, le pido que tome nota de los Regidores que están controvirtiendo la Sesión. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Aquí se encuentra el Licenciado Fermín Gómez haciendo lo propio. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Alcalde con todo respeto usted formuló fundamentos jurídicos, lo cual yo tengo otros argumentos que refutan lo que usted comenta. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Pero no le corresponde a usted interpretar el Reglamento Interior le corresponde según el artículo 3. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Bueno, si me deja mencionarlo va a cambiar de opinión. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Regidora, no le corresponde a usted, no nos corresponde a nosotros, mejor dicho, hacer una interpretación. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Fundamentando en donde, Alcalde. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Fundamentado en el artículo 3, que a la letra dice y se lo vuelvo a repetir porque ya lo leí una vez, la aplicación del presente Reglamento es atribución exclusiva al Ayuntamiento de las autoridades que en el propio ordenamiento se mencionan, así como su interpretación mediante acuerdo económico que se dicte por la Comisión de Gobernación y Legislación del Ayuntamiento; la Comisión tendrá que sesionar para dirimir cualquier controversia de interpretación de este Reglamento, no nos corresponde a nosotros. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Regresándonos un poquito el artículo 63 del multicitado Reglamento también dice que, corresponde el derecho de presentar iniciativa ante el Cabildo a las siguientes personas, Presidente. Presidente municipal, Síndico Procurador y Regidores, Artículo 63, a su vez, el artículo 10, en su fracción III. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Debemos discutir el punto Presidente. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Son derechos de los integrantes del Ayuntamiento, sin detrimento de lo que indiquen otras disposiciones, presentar iniciativas de acuerdo de Cabildo y proponer las medidas que consideren necesarias para el mejor ejercicio del Gobierno y la buena marcha de la administración pública municipal. Artículo 10, fracción III y artículo 63 de nuestro Reglamento Interior. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muy bien Regidora, nosotros tenemos otra interpretación, hay una

Pepo Torres
Karef

[Handwritten signature]

23

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



controversia, interpretaciones, porque el artículo 9 dice que son atribuciones y una atribución, es una cuestión que se le otorga de manera única, del Presidente Municipal, fracción XVII, proponer al Ayuntamiento iniciativas de Reforma de los Reglamentos Municipales. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: El Ayuntamiento. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: De los Reglamentos Municipales tenemos una controversia interpretación, las controversias de interpretación las tiene que resolver de acuerdo al artículo tercero. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: No es una interpretación es muy clara, la ley es muy clara, no hay que interpretar nada. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Que es una iniciativa de punto, de acuerdo, no lo vamos a resolver aquí, eso lo tiene que resolver la Comisión de Legislación y Gobernación por favor, siguiente punto. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ hace uso de la voz y comenta: Síndico, vas a hacer valer en asuntos generales, algún asunto en particular. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Sí, sí tengo un asunto, pero le pediría por favor que continuemos con lo que estamos tratando, no está suficientemente discutido, por favor Alcalde. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: No, por favor, es lo que la ley le dice que debe de hacer. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Nos vamos a ir a otro breve receso de cinco minutos, no, muy bien, continúe Secretaria, en virtud de que los Regidores que se apuntaron asuntos generales no quieren hacerse valer su derecho, este le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Si lo queremos hacer valer. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No quieren hacer uso de su derecho, le pido que continúe con el orden del día. Entonces hable haga propuesta, Síndico. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: La propuesta es pasar a votación. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: No se puede porque ya se turnó. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Usted no es el dueño de la voz, Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ya se hizo, ya se turnó. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: En Sesión de Cabildo no. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Ya se turnó Regidor, no vamos a discutir el punto. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Está cometiendo una violación grave a los acuerdos. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Hágalo mediante el proceso, nuevamente de manera grosera interrumpiendo, Regidor no voy a discutir con usted; Va a hacer valer su derecho Síndico. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Yo traigo dos temas, pero yo la verdad, alcalde me siento muy decepcionada porque no es esto lo que lo que debería de estar sucediendo, no podemos construir un buen Gobierno con tanta división y tantos dobles discursos, yo sí le pido de parte de usted, cordura le pido que escuche a cada uno de mis compañeros, porque creo que es muy válido el que se esté presentando una iniciativa de un cambio al Reglamento, respaldada por ocho personas que es la mayoría de este Ayuntamiento, y no sea escuchada, la verdad Alcalde. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Muy bien, ese es su punto de vista síndico, yo le diría no estoy de acuerdo en que se haga una acción de madrugada, presentando una reforma de 50 artículos, muchos de ellos que pueden contravenir la Ley del Régimen Municipal, pero eso no lo vamos a discutir aquí porque ya fue turnado a Comisión, siguiente punto del orden del día, en virtud de que no quieren hacer uso de su derecho, siguiente punto del orden del día. -----

8- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día, siendo las veinte horas con treinta y seis minutos (20:36) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 14 de carácter Ordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARÍO BENITEZ RUIZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Pedro Torres S' and other illegible signatures.

Large handwritten signature or stamp at the bottom right of the page.




REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ


REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

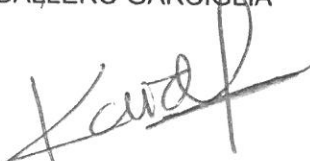

REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

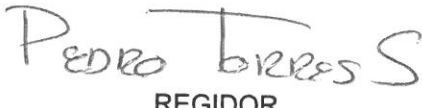

REGIDORA.
SARAHÍ OSUNA ARCE


REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA


REGIDORA.
ZUREY CAZAREZ BOJÓRQUEZ


REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ


REGIDOR.
PEDRO JESUS TORRES SALAS


REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
MTRA. DORA LIDIA RUIZ CHÁVEZ

